



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.-

En atención a lo resuelto por el Tribunal en el acuerdo del día 19 de marzo ppdo.,

SE RESUELVE:

1º) Asignar a la Dirección de Ceremonial de la Corte Suprema un equipo de telefonía celular móvil.-

2º) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría del Tribunal, a la Subsecretaría de Administración y archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

JULIO G. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION